

Guayaquil, marzo 15 de 2001

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE STANA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA S. A.
Ciudad**

Señores Accionistas:

Atento a mi función de Comisario de STANA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, por mandato de la Junta General de Accionistas y las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el siguiente informe:

Se me han entregado oportunamente los Estados Financieros, sus anexos; Estado de Pérdidas y Ganancias y todos los registros contables relacionados al ejercicio económico del año 2.000; los cuales han sido elaborados de acuerdo a principios contables, disposiciones legales de la Ley de Compañías vigentes y resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

De la revisión de los documentos antes mencionados se establece que el Balance General no ha sido favorable debido a la inmovilización en que se encuentra la compañía

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

**ANRELIO DIAZ CAMPUZANO
COMISARIO**

